

**CONVOCATORIA A LA 109° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN
JUDICIAL**

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

De conformidad a lo establecido en los artículos 10, 14 inc. "e" de los Estatutos, **convócase a la 109° Asamblea Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de diciembre de 2018** a partir de hs. 15:00. Designase, como sede de las deliberaciones el **Salón Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** sito en Mitre 2815 4° Piso Of. 407 Bis de la misma ciudad con la finalidad de tratar la situación actual en materia de impuesto a las ganancias.

La FAM en el marco de lo expresado en la Declaración del 07.12.2018 reitera que el principal objetivo de su accionar es la defensa de la independencia judicial y las garantías que la sostienen, no habiendo formado parte de negociación o acuerdo alguno.

La FAM garantiza en todo el espacio federal, compuesto por Asociaciones y Colegios de Magistrados y Funcionarios de las provincias argentinas y C.A.B.A., la constante defensa y respeto por la carrera judicial.



OMAR LOPEZ
Secretario

Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial



ARIEL ARIZA
Presidente

Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial